

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2023**  
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 03 de Octubre del 2023

---

En Arica, a 03 días del mes de octubre del año 2023 y siendo las 09:30 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández y el Sr. Max Schauer Fernández.

➤ Se encuentran Ausentes:

- Sra. Ninoska González Flores: Ausente, justifica que se encuentra en San Francisco Estados Unidos, como Directora Nacional en una Convención de Enfermeras Globales y Unidas.
- Sr. Juan Carlos Chinga Palma: Ausente, justifica según Decreto N°9570/2023 de fecha 27 de septiembre 2023, Cometido Nacional a las comunas de el Quisco y Casablanca, Región de Valparaíso.
- Sr. Daniel Chipana Castro: Ausente, se encuentra en el Valle de Azapa

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fue enviada al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°25, 26 Y 27/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) **NOMBRE** : LIUDA ROSALIA ARIAS SANTOS  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES POR PRIMERA VEZ  
**GIRO** : "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO"  
**DOMICILIO** : CALLE TAMBO QUEMADO N°3333, COMUNA DE ARICA.

**EXPONEN:** : Sra. Directora Administración y Finanzas  
: Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 3) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONE** : Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 4) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°22/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del memorándum N°120 del 26/09/2023)**

**EXPONEN:** : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO DEL PROCESO N°4 DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)**

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE</b>	<b>RUT</b>	<b>MONTO POSTULADO</b>	<b>Admisibilidad Art. 12 Ord. 04/17</b>	<b>Viabilidad Art. 13 Ord. 04/17</b>	<b>TOTAL % Art. 14 Ord. 04/17</b>	<b>MONTO APROBADO Art. 14 Ord. 04/17</b>	<b>Grupos Art.14 Ord. 04/17</b>
BALLET FOLKLORICO ADULTO MAYOR DE ARICA	75788600-6	\$ 17.680.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	28%	\$ 5.000.000.-	GRUPO 3
ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ATLETICA ARICA Y PARINACOTA	65018259-6	\$ 4.500.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	10%	\$ 450.000.-	GRUPO 3
CENTRO DE RESTAURACION CASA KAIROI	65126328-K	\$ 3.505.340.-	ADMISIBLE	VIABLE	77%	\$ 2.700.000.-	GRUPO 1
CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUNTO SURF DE ARICA	65102632-6	\$ 28.769.730.-	ADMISIBLE	VIABLE	73%	\$ 21.123.000.-	GRUPO 1
FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	73051300-3	\$ 4.000.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	100%	\$ 4.000.000.-	GRUPO 1
CLUB DEPORTIVO SUNSET VOLEY CLUB	65054865-5	\$ 8.600.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	100%	\$ 8.600.000.-	GRUPO 1
		<b>\$ 67.055.070.-</b>				<b>\$ 41.873.000.-</b>	

**EXPONEN:** : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 6) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA POSTULACIÓN AL LLAMADO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS REGULADO POR EL DS N° 27 DE MINVU CON SU LLAMADO EN CONDICIONES ESPECIALES, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL CAPÍTULO PRIMERO "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO" EN LO QUE INDICA; (se adjuntan antecedentes)**

a) **MEJORAMIENTO PLAZA SAUCACHE SUR**

1. Acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras.

2. Autorización del Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto.
3. Aporte municipal aprobada por el Concejo Municipal correspondiente al 20% del valor total del subsidio, correspondiente al valor de la uf de fecha 13 de noviembre del 2023.
4. Aprobación del Concejo Municipal de la suscripción del contrato constructivo y contrato de asistencia técnica, entre la comunidad, la municipalidad y la Constructora Ingeniería y Construcción Abarca y Bravo Spa, Rut N° 77.760.701-

**b) MEJORAMIENTO PLAZA LOS OLIVOS.**

1. Acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras.
2. Autorización del Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto.
3. Aporte municipal aprobada por el Concejo Municipal correspondiente al 20% del valor total del subsidio, correspondiente al valor de la uf de fecha 13 de noviembre del 2023.
4. Aprobación del Concejo Municipal de la suscripción del contrato constructivo y contrato de asistencia técnica, entre la comunidad, la municipalidad y la Constructora Ingeniería y Construcción Abarca y Bravo Spa, Rut N° 77.760.701-4.

**c) MEJORAMIENTO PLAZA NARANJA ORIENTE.**

1. Acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras
2. Autorización del Sr. Alcalde con acuerdo del concejo municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto.
3. Aporte municipal aprobada por el Concejo Municipal correspondiente al 20% del valor total del subsidio, correspondiente al valor de la uf de fecha 13 de noviembre del 2023.
4. Aprobación del Concejo Municipal de la suscripción del contrato constructivo y contrato de asistencia técnica, entre la comunidad, la municipalidad y la Constructora Ingeniería y Construcción M&R, Rut N° 77.771.632-8.

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS: (se adjuntan antecedentes)**

- **OBTENCIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN VILLORRIO POCONCHILE CALLE 4 CON CALLE 1 DE VALLE DE LLUTA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “INTI PHAXSI”.**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ N°1415 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ”.**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de ComodatOS - DIDECO

8) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2023, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

- 9) **PRESENTACION Y APROBACION “POLITICA COMUNAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

- 10) **PUNTOS VARIOS.**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**en conformidad al Artículo 23, inciso 4° del Reglamento del Concejo, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1591, se solicita el Acuerdo de Concejo para dar inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:30 hrs., los Sres. (as) Concejales (as) que estén de acuerdo sírvase a levantar su mano por favor.

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°305/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°28 A LAS 9:30 HRS.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 01) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:**

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°25, 26 Y 27/2023**

---

**Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...** señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta correspondiente, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

**ACUERDO N°306/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:**

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°25, 26 Y 27/2023**

**02) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

A) NOMBRE	: LIUDA ROSALIA ARIAS SANTOS
SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES POR PRIMERA VEZ
GIRO	: "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO"
DOMICILIO	: CALLE TAMBO QUEMADO N°3333, COMUNA DE ARICA.

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**el punto 2) se retira de la Tabla, se les envió un correo el día de ayer donde el Informe de Carabineros se va a solicitar nuevamente, por lo tanto, se retira el punto de la patente a nombre de "Liuda Rosalia Arias Santos"...

**03) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**este punto es para conocimiento de los Sres. Concejales y Sras. Concejales, lo cual lo tienen en su poder, por lo tanto, si tienen alguna consulta se encuentra la Sra. Izabo Flores Rivera, Jefa de Recursos Humanos y representante de la Directora de Salud Municipal (DISAM)...

Sobre este tema interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace la Sra. Izabo Flores Rivera, Jefa de Recursos Humanos de la DISA, quien responde las inquietudes de los ediles.

**04) MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°22/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN),** viene a presentar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2023, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos y reconocimiento de mayores ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Certificado N° 22/2023*****Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-*****I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 84.000****Detalle Modificación Presupuestaria Item N°I:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un monto de M\$ 84.000, lo anterior con el fin de traspasar recursos de distintas partidas de gastos por compras de requerimientos emanados desde la dirección de obras municipales, Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Comuna de Temuco, lo disponible para posibles futuras obras.

**Postes para la Comuna M\$ 63.000**  
**Basureros 1.000 Ltrs. M\$ 21.000**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999.001.001	Otras(Maquinas y equipos)	63.000	
29.04.010	DIMAO (Mobiliario y Otros)	21.000	
22.04.012.001	Elementos de alumbrado público		63.000
22.04.999.002	Otros materiales y suministros		21.000
	<b>TOTALES</b>	<b>84.000</b>	<b>84.000</b>

**II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 24.060****Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:**

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 24.060**, lo anterior con el fin de reconocer mayores ingresos por el año 2022-2024 con la Seremi de Temuco.

**Promoción de la salud, a través del deporte.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.099.013.001	Convenio Promoción de la Salud año 2022-2024 (Seremi Salud)	24.060	
22.04.999.003	Otros equipos deportivos (DIDECO)		24.060
	<b>TOTALES</b>	<b>24.060</b>	<b>24.060</b>

**III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 41.873****Detalle Modificación Presupuestaria Item N°III:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de M\$ 41.873, lo anterior con el fin de llevar disponibilidad presupuestaria con menores gastos para cubrir último listado de subvenciones extraordinarias.

CUENTA	NOMBRE CUE	Menores gastos.-	
		M\$	SMINUYE M\$
24.01.999.001.999	Cta. P/Distribución(Programas de pos)	30.173	
24.01.999.002.999	Cta. P/Distribución(Subv. Otras)	11.700	
22.09.006	Arriendo de equipos informaticos		41.873
	<b>TOTALES</b>	<b>41.873</b>	<b>41.873</b>

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°307/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

### **05) ACUERDO DEL CONCEJO DEL PROCESO N°4 DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023:**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	MONTO POSTULADO	Admisibilidad Art. 12 Ord. 04/17	Viabilidad Art. 13 Ord. 04/17	TOTAL % Art. 14 Ord. 04/17	MONTO APROBADO Art. 14 Ord. 04/17	Grupos Art.14 Ord. 04/17
BALLET FOLKLORICO ADULTO MAYOR DE ARICA	75788600-6	\$ 17.680.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	28%	\$ 5.000.000.-	GRUPO 3
ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ATLETICA ARICA Y PARINACOTA	65018259-6	\$ 4.500.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	10%	\$ 450.000.-	GRUPO 3
CENTRO DE RESTAURACION CASA KAIROI	65126328-K	\$ 3.505.340.-	ADMISIBLE	VIABLE	77%	\$ 2.700.000.-	GRUPO 1
CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUNTO SURF DE ARICA	65102632-6	\$ 28.769.730.-	ADMISIBLE	VIABLE	73%	\$ 21.123.000.-	GRUPO 1
FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	73051300-3	\$ 4.000.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	100%	\$ 4.000.000.-	GRUPO 1
CLUB DEPORTIVO SUNSET VOLEY CLUB	65054865-5	\$ 8.600.000.-	ADMISIBLE	VIABLE	100%	\$ 8.600.000.-	GRUPO 1
		<b>\$ 67.055.070.-</b>				<b>\$ 41.873.000.-</b>	

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)**...estimados Concejales como les señalé hace un momento el Item N°3 del Certificado N°22 está vinculada con estas subvenciones por el mismo valor M\$41.473, las Instituciones beneficiadas son las que mencionó hace un momento el secretario Municipal, el detalle cuánto habían postulado cada una de estas instituciones y los valores que finalmente aprobó la comisión están siendo presentadas son los mismos que presentó al secretario municipal, les voy a mencionar solamente hacía modo de resumen para que solicitan recursos cada una de estas instituciones: el Ballete Floklorico Adulto Mayor está pidiendo para vestuario para poder trabajar distintas actividades que trabajan en conjunto con nuestro municipio; la Asociación deportiva regional atlética deportiva Arica y Parinacota lamentablemente de las fechas que ellos habían presentado en su proyecto muchos ya se han realizado por lo cual ustedes saben que las subvenciones no son retroactivas, por lo cual la comisión determinó solamente aprobarles el valor que está ahí señalado; Centro de Restauración Casa Kairoi están para distintas iniciativas también está el detalle de M\$2.700 para un centro de rehabilitación como lo acabo de mencionar; Club Social Cultural y Deportivo Punto Surf de Arica, ellos están postulando su proyecto para el mundial de Surf femenino; Fundación Nacional para la Superacion de la Pobreza que realiza actividades dentro de las comuna y por último Club Deportivo Sunset Voley Club que va a realizar una actividad nacional aquí en nuestra comuna, eso es lo que corresponde a las instituciones que se están presentando, no sé si tienen dudas o consultas al respecto...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**06) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA POSTULACIÓN AL LLAMADO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS REGULADO POR EL DS N° 27 DE MINVU CON SU LLAMADO EN CONDICIONES ESPECIALES, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL CAPÍTULO PRIMERO “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO” EN LO QUE INDICA.**

**a) MEJORAMIENTO PLAZA SAUCACHE SUR**

1. Acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras.
2. Autorización del Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto.
3. Aporte municipal aprobada por el Concejo Municipal correspondiente al 20% del valor total del subsidio, correspondiente al valor de la uf de fecha 13 de noviembre del 2023.
4. Aprobación del Concejo Municipal de la suscripción del contrato constructivo y contrato de asistencia técnica, entre la comunidad, la municipalidad y la Constructora Ingeniería y Construcción Abarca y Bravo Spa, Rut N° 77.760.701-

**b) MEJORAMIENTO PLAZA LOS OLIVOS.**

1. Acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras.
2. Autorización del Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto.
3. Aporte municipal aprobada por el Concejo Municipal correspondiente al 20% del valor total del subsidio, correspondiente al valor de la uf de fecha 13 de noviembre del 2023.
4. Aprobación del Concejo Municipal de la suscripción del contrato constructivo y contrato de asistencia técnica, entre la comunidad, la municipalidad y la Constructora Ingeniería y Construcción Abarca y Bravo Spa, Rut N° 77.760.701-4.

**c) MEJORAMIENTO PLAZA NARANJA ORIENTE.**

1. Acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras
  2. Autorización del Sr. Alcalde con acuerdo del concejo municipal para realizar las obras incluidas en el proyecto.
  3. Aporte municipal aprobada por el Concejo Municipal correspondiente al 20% del valor total del subsidio, correspondiente al valor de la uf de fecha 13 de noviembre del 2023.
  4. Aprobación del Concejo Municipal de la suscripción del contrato constructivo y contrato de asistencia técnica, entre la comunidad, la municipalidad y la Constructora Ingeniería y Construcción M&R, Rut N° 77.771.632-8.
- 

**Sra. CAROLINA TOBAR ARAYA, Encargada de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales vamos a presentar los tres proyectos que nosotros vamos a postular al Decreto Supremo 27 que postulamos todos los años y este año estamos postulando cinco iniciativas, nosotros pasamos a principio de año con esta iniciativa pero cambiamos de constructora, es lo mismo, estaba el aporte aprobado pero se cambiaron las constructoras porque cuando nosotros vamos viendo que tienen problemas se tienen que cambiar, vamos a empezar esta presentación porque de las cinco plazas que nosotros estábamos postulando el día de ayer, el Ministerio nos avisó que nos habíamos adjudicado dos plazas que es plaza el Tranque y plaza el bosque por un monto de 9.730 UF, entonces, estas plazas que fueron presentadas a principio de año, ya fueron aprobadas y ya tienen los recursos y van a comenzar hacer ejecutadas antes de fines de octubre, según los detalles que a continuación se indican:

*Oficina de Gestión Habitacional  
P.S.A.T Municipalidad de Arica  
Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios  
Capítulo I. Proyectos para el Equipamiento Comunitario  
D.S. N°27 (V. y U.).*



SELECCIONA PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL LLAMADO EXTRAORDINARIO EN CONDICIONES ESPECIALES 2023 Y DISPONE ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA, QUE SE DESTINARAN AL FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, REGULADO POR EL D.S. N°27 (V. y U.), DE 2016, CAPITULO PRIMERO, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

RESOLUCIÓN EX. N° **386** /2023

ARICA,

29 SEP 2023

**VISTOS:**

- Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la ley N° 16.391, de 1965 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto Ley N°1.305 de 1975 (V. y U.) que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto Supremo N°397, de 1977 (V. y U.), Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto Supremo N°27, (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones, que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.
- La Res. Ex. N°1237 (V. y U.) de 2019, que fija procedimiento para prestación de servicios de asistencia técnica para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 (V. y U.) de 2016;
- La Res. Ex. N°1767 (V. y U.) de fecha 20 de diciembre de 2022, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2023 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios regulado por el D.S. N°27 (V. y U.) de 2016.
- La Res. Ex. N°774 (V. y U.), de fecha 12.04.2023, que dispone Llamado a Postulación Nacional en condiciones especiales, el cual consta de dos llamados primero regional y segundo nacional, correspondiente al desarrollo de Proyectos del Capítulo Primero, Equipamiento Comunitario, del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27 (V. y U.) de 2016, a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la ley N°19.418, fija condiciones para su aplicación, el monto de recursos disponibles y su distribución.
- La Res. Ex. N°1188 (V. y U.) de fecha 06.07.2023, que modifica resolución exenta N°744 (V. y U.), de 12.04.2023;
- La Res. Ex. N°164 de la SEREMI de V. y U. región de Arica y Parinacota, de fecha 10.05.2023, la cual establece criterios de puntaje para proyectos, en el contexto del Llamado a postulación nacional en condiciones especiales del programa de mejoramiento de viviendas y barrios, regulado por el D.S. N°27 (V. y U.), de 2016, capítulo primero, equipamiento comunitario año 2023, Región de Arica y Parinacota.
- La Res. Ex. N°170 de la SEREMI (V. y U.) de 16.05.2023, la cual modifica Res. Ex. N°164 SEREMI (V. y U.) de 10.05.2023;
- Correo de fecha 25.09.2023, SERVIU Región de Arica y Parinacota, el departamento técnico, informa y envía las actas de aprobación de los proyectos seleccionados, correspondientes al Capítulo Primero del D.S. N°27 (V. y U.) de 2016;
- Acta de constitución y evaluación de comisión técnica evaluadora SERVIU, D.S. 27/2016, folio N° A-03-2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento Plaza El Tranque" aprueban técnica, administrativa, jurídica y socialmente el proyecto de mejoramiento, postulados por la PSAT ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, correspondiente al Llamado Nacional en Condiciones especiales 2023, que en esta instancia corresponde al primer llamado que es Regional;
- Acta de constitución y evaluación de comisión técnica evaluadora SERVIU, D.S. 27/2016, folio N° A-04-2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque" aprueban técnica, administrativa, jurídica y socialmente el proyecto de mejoramiento, postulados por la PSAT ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, correspondiente al Llamado Nacional en Condiciones especiales 2023, que en esta instancia corresponde al primer llamado que es Regional;

SEREMI Región de Arica y Parinacota  
Calle Sotomayor N° 216  
Teléfono: 58-2202501 Arica.

Página 1 de 3

- La circular N°1, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, del 11 de enero de 2023, que entrega los lineamientos del Programa Habitacional 2023;
- La Resolución N°7 del 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República;
- Las facultades directivas que me otorga la resolución N° 374 (V. y U.) de 6 de febrero de 2023, en relación con el artículo 9 del D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

**CONSIDERANDO:**

- Que SERVIU Región de Arica y Parinacota, según lo citado en el visto N° 12 donde envía las actas de aprobación e informa los proyectos seleccionados.
- Que mediante Actas de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora D.S. 27/2016, folios: N° A-03-2023, N° A-04-2023; correspondientes al 12 de septiembre de 2023, se calificaron los proyectos: "Mejoramiento Plaza El Tranque" y "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque", respectivamente, de acuerdo con la revisión de las factibilidades técnicas, administrativas, legales y sociales, según los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 27, (V. y U.), de 2016, y en este llamado.
- Que la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos expuestos, llevan a esta Autoridad a dictar lo siguiente:

**RESUELVO:**

- APRUEBASE** la selección de los proyectos que se identifican en la siguiente tabla:

N°	Comuna	Agrupación Postulante	Nombre Proyecto	Entidad Patrocinante	Monto Subsidio (UF)	Aportes adicionales (UF)	AT (UF)	TOTAL (UF)
1	Arica	CLUB DEPORTIVO VILLA NUEVA ESPERANZA	MEJORAMIENTO PLAZA EL TRANQUE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	3.500	700	665	4.865
2	Arica	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LOA	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL BOSQUE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	3.500	700	665	4.865
<b>TOTAL</b>					<b>7.000</b>	<b>1.400</b>	<b>1.330</b>	<b>9.730</b>

- IMPÚTESE**, el monto total de 9.730 Unidades de Fomento asignados en esta Resolución, de las cuales 7.000 Unidades de Fomento corresponden a subsidio directo, 1.400 Unidades de Fomento corresponde a los aportes adicionales y 1.330 Unidades de Fomento corresponden a Asistencia Técnica, a los recursos autorizados a la región de Arica y Parinacota, para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del año 2023, para Equipamiento Comunitario.
- PUBLÍQUESE**, un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial, por parte de la SEREMI región de Arica y Parinacota, de acuerdo en lo establecido en el D.S. N°27 (V. y U.), de 2016, SERVIU deberá publicar a lo menos en un periódico de circulación regional, un aviso que indique el lugar y fecha en que serán publicadas las nóminas de postulantes seleccionados y los respectivos proyectos.

SEREMI Región de Arica y Parinacota  
Calle Sotomayor N° 216  
Teléfono: 58-2202501 Arica.

Página 2 de 3

*Resolución Selección Proyectos, Asignación de recursos para el financiamiento de subsidios. Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS N° 27, Capítulo I, Equipamiento comunitario. RESOLUCION EXENTA N° 386/2023 (29 Septiembre 2023)*

***Proyecto: “Mejoramiento Plaza Saucache Sur”,  
Población Aprenor Saucache Sur  
Dirección: Psj. José Mejido Fabres / Psj.  
Hernán Albretch***

***Financiamiento Subsidio: SERVIU: 3.500 UF.***

*Aporte adicional IMA. 20% del monto del subsidio: 700 UF*

***Presupuesto Obras: 4.200 UF***

*( 3.500 UF (subsidio) + 700 ( Aporte IMA)*

*Valor UF de fecha 13-11-2023*

***Proyecto: “Mejoramiento Plaza Saucache Sur”,  
Población Aprenor Saucache Sur  
Dirección: Psj. José Mejido Fabres / Psj.  
Hernán Albretch***

***FUNDAMENTO:*** *El proyecto busca mejorar la situación actual de la Plaza (deterioro parcial y de un alto uso diario), la cual permitirá a los vecinos contar con un espacio recreativo lúdico con el mobiliario urbano adecuado para la realización de actividades.*

*Dentro de las mejoras se encuentra la demolición total de los radiere y solerillas de hormigón, para ser cambiados por una carpeta de pavimentación.*

*En relación al mobiliario, este será provisto por escaños accesibles en madera acero y hormigón y basureros de reciclaje, la plaza contará con accesibilidad universal en un 100%. Se mejorarán los niveles lumínicos mediante la provisión de pagodas solares en base a un estudio lumínico, el mejoramiento de la plaza abarca 888 m<sup>2</sup>*

***Proyecto: “Mejoramiento Plaza Saucache Sur”,  
Población Aprenor Saucache Sur  
Dirección: Psj. José Mejido Fabres / Psj.  
Hernán Albretch***

## RESUMEN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

ITEMS CONSIDERADOS	COSTO PROMEDIO ANUAL	COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS
<b>A. INFRAESTRUCTURA</b>		
A.1 EDIFICACIÓN SISTEMA DE RIEGO	\$ -	\$ -
<b>B. INFRAESTRUCTURA EXTERIOR</b>		
B.1 OBRAS EXTERIORES	\$ 1.398.012	\$ 27.960.240
<b>C. AREAS VERDES</b>		
C.2 REQUERIMIENTO HIDRICO	\$ 3.297.744	\$ 65.954.873
C.3 MANEJO FITOSANITARIO	\$ 89.197	\$ 1.783.943
C.4 SANIDAD VEGETAL	\$ 162.628	\$ 3.252.562
<b>TOTAL CLP</b>	<b>\$ 4.947.581</b>	<b>\$ 98.951.618</b>
<b>TOTAL UF</b>	<b>138,61</b>	<b>2.772,14</b>

**Proyecto: “Mejoramiento Plaza Los Olivos”  
Población Olivarera, Barrio Olivarera de Azapa**

*Plaza Los Olivos es una Plaza de carácter infantil, fue construida por vecinos de sector en el comienzo del Barrio a comienzo de los años 70.*

*El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones del lugar, modernizando con el fin de que se active la apropiación del espacio y así mitigar la poca seguridad del Barrio.*

*Este espacio se complementa con el jardín Ayrampito, emplazado en Las Palmeras con los Olivos, por lo que su uso variará con el desborde activo del programa, permitiendo espacios dinámicos y lúdicos para los habitantes del sector.*

*Se considera accesibilidad universal de manera perimetral de la plaza infante y en áreas de permanencia.*

*El mejoramiento es considerado en la totalidad de la superficie para el desarrollo de áreas de juegos y de permanencia. Además, otorgando al sector sombra, mitigando la radiación sometida en el sector.*

*Las principales partidas hacen referencia a pavimentación de circuito, áreas de juegos, sombra y paisajismo en torno a los mobiliarios provistos.*

**Área a intervenir: 344.11 m<sup>2</sup>**  
*Retiro y trasplante de vegetación*

*Paisajismo*

*Propuesta de Mobiliario Urbano*

*Juegos infantiles*

*Propuesta iluminación*

**Financiamiento Subsidio: SERVIU: 3.500 UF.**

*Aporte adicional IMA. 20% del monto del subsidio: 700 UF*

**Presupuesto Obras: 4.200 UF**

( 3.500 UF (subsidio) + 700 ( Aporte IMA)  
Valor UF de fecha 13-11-2023

RESUMEN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN		
ITEMS CONSIDERADOS	COSTO PROMEDIO ANUAL	COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS
<b>A. INFRAESTRUCTURA</b>		
A.1 EDIFICACIÓN SISTEMA DE RIEGO	\$ -	\$ -
<b>B. INFRAESTRUCTURA EXTERIOR</b>		
B.1 OBRAS EXTERIORES	\$ 2.231.057	\$ 44.621.140
<b>C. AREAS VERDES</b>		
C.2 REQUERIMIENTO HIDRICO	\$ 146.095	\$ 2.921.892
C.3 MANEJO FITOSANITARIO	\$ 89.197	\$ 1.783.943
C.4 SANIDAD VEGETAL	\$ 3.527	\$ 70.545
<b>TOTAL CLP</b>	<b>\$ 2.469.876</b>	<b>\$ 49.397.521</b>
<b>TOTAL UF</b>	<b>68,69</b>	<b>1.373,82</b>

**Proyecto: “Mejoramiento Plaza Naranja Oriente” Pobl. Eduardo Frei, Barrio Héroes de la Concepción**

**Financiamiento Subsidio: SERVIU: 3.500 UF.**

Aporte adicional IMA. 20% del monto del subsidio: 700 UF

**Presupuesto Obras: 4.200 UF**

( 3.500 UF (subsidio) + 700 ( Aporte IMA)

**Área a intervenir: 769,5 m<sup>2</sup>**

- Retiro y trasplante de vegetación
- Paisajismo
- Propuesta de Mobiliario Urbano
- Juegos infantiles y maquinas de ejercicio
- Propuesta iluminación

El presente proyecto a postular tiene como objetivo mejorar y reparar las condiciones en las que se encuentra actualmente la **Plaza Naranja Oriente**, ubicado en el **barrio Héroes de la Concepción**, en la población Eduardo Frei.

La habilitación y recuperación de la plaza, busca aportar una mejora urbana entre la plaza y su contexto barrial concentrados hasta ahora en el eje de psje. Corregidor Morales esq. Psje. Oficiales Reales, enfocado principalmente en los vecinos del sector como recuperación de identidad del barrio para futuras actividades importantes del sector, que con el pasar de los años se han perdido, apoyados del nuevo mobiliario.

Considera la implementación de pavimentación y accesibilidad; paisajismo, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y mobiliario urbano; iluminación y obras complementarias.

Se considera accesibilidad universal en la totalidad de sus espacios de permanencia y área de juegos.

TABLA RESUMEN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

ITEMS CONSIDERADOS	COSTO PROMEDIO ANUAL	COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS
<b>A. INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>A.1 EDIFICACIÓN SISTEMA DE RIEGO</b>	\$ -	\$ -
<b>B. INFRAESTRUCTURA EXTERIOR</b>		
<b>B.1 OBRAS EXTERIORES</b>	\$ 1.188.405	\$ 23.768.100
<b>C. AREAS VERDES</b>		
<b>C.2 REQUERIMIENTO HIDRICO</b>	\$ 1.638.033	\$ 32.760.669
<b>C.3 MANEJO FITOSANITARIO</b>	\$ 84.479	\$ 1.689.577
<b>C.4 SANIDAD VEGETAL</b>	\$ 77.243	\$ 1.544.853
<b>TOTAL CLP</b>	\$ 2.988.160	\$ 59.763.199
<b>TOTAL UF</b>	<b>83,50</b>	<b>1.670,05</b>

Además, interviene la Srta. Josefa Lizama, Encargada del proyecto, quien explica en detalle el proyecto que busca potenciar el espacio público de acuerdo a la niñez y entendiendo la cotidianidad de las familias.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Carolina Tobar Araya, Encargada de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°309/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA POSTULACIÓN AL LLAMADO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS REGULADO POR EL DS N° 27 DE MINVU CON SU LLAMADO EN CONDICIONES ESPECIALES, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL CAPÍTULO PRIMERO “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO” EN LO QUE INDICA;**

- MEJORAMIENTO PLAZA SAUCACHE SUR, CON LA CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ABARCA Y BRAVO SPA, RUT N° 77.760.701-4
- MEJORAMIENTO PLAZA LOS OLIVOS, CON LA CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ABARCA Y BRAVO SPA, RUT N° 77.760.701-4.
- MEJORAMIENTO PLAZA NARANJA ORIENTE, CON LA CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN M&R, RUT N° 77.771.632-8.

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS: (se adjuntan antecedentes)**

- *OBTENCIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN VILLORRIO POCONCHILE CALLE 4 CON CALLE 1 DE VALLE DE LLUTA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “INTI PHAXSI”.*
  - *RENOVACIÓN DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ N°1415 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ”.*
- 

**Sra. YESICA COLQUE CORTES, Encargada Comodatos de DIDECO...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales el primer comodato es respecto a la Agrupación Territorial la Junta de Vecinos Inti Phaxsi, está siendo presidida por la Srta. Daniela Castillo Choque, someramente señalaré los informes la Dirección de Administración y Finanzas manifiesta que no existe los servicios de agua y luz dado que estamos hablando respecto a un terreno para una posible construcción de sede social; la Dirección de Obras Municipales señala que cuenta con Permiso de Construcción N°12.803 del 09/09/2004, una superficie total de 517.96 M2, está aprobado todo este terreno completo por un proyecto del Villorrio Poconchile, Terreno equipamiento 3: polígono de 48,85 x 27,83 x 38,5 aprobado por Resolución N°2551 del 02/02/2007 DOM; la SECPLAN señala que hasta el momento no existen terreno sobre algún proyecto sobre terreno consultado; la DIDECO manifiesta que esta fue fundada el año 2006 cuenta con 100 viviendas, albergan a más de 500 habitantes, esta junta de vecinos trabaja directamente con la Delegación de Lluta, así que existe permanente ahí acompañamiento de los funcionarios municipales, ellos en el caso de que ustedes aprueben quisieran postular incluso a un container para empezar a funcionar porque no existe la sede tal como se señaló, eso es respecto a lo señalado.

En atención la Junta de Vecinos “San José” la presidenta la Sra. María Sanquea, la sede social en atención a los informes, la DAF manifiesta que no existe deuda de agua y luz; la Dirección de Obras Municipales cuenta con un equipamiento social, está archivada bajo el conservador de Bienes Raíces de fecha 14 de abril del 2007 es la superficie construida y también cuenta con permiso de construcción y recepción final del año 98, compuesta por sala multiuso, cocina, dos baños, un hall, oficina, baño y bodega, también mantiene una ampliación la cual se va a agregar la cláusula que infringe el Artículo 116 y 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcción que va a quedar plasmado en el contrato, alberga 300 viviendas, se encuentra en buen estado de uso, también se podría destacar toda la gestión que hizo en pandemia la Sra. Lorenza Zuñiga quien falleció y hoy en día sigue el legado la Sra. María Sanquea, pero se destacó incluso la televisión por toda las actividades que hizo la pandemia con las ollas comunes, por tanto se sugiere la renovación por el plazo de cinco años, eso es todo...

Terminada la exposición intervienen los concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Yesica Colque Cortes, Encargada Comodatos de DIDECO, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar los siguientes Acuerdo:

**ACUERDO N°310/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN VILLORRIO POCONCHILE CALLE 4 CON CALLE 1 DE VALLE DE LLUTA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “INTI PHAXSI”.**

**ACUERDO N°311/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ N°1415 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ”.**

- 8) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2023, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sra. CAROLINA TOBAR ARAYA, Encargada de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad...** vamos a solicitar su autorización para aceptar la convocatoria 2023 del Programa Habitabilidad el cual tiene un financiamiento de \$149.416.000.- que es ejecutado por la Oficina de Gestión Habitacional de DIDECO, voy a presentar a la profesional que ejecuta el programa para que les pueda explicar las cosas más específicas...

**Sra. ANAIS GALLEGUILLOS ANDIAS, Profesional que ejecuta el “Programa de Habitabilidad 2023”,** quien explica el tema de acuerdo al siguiente detalle:

**Programa Habitabilidad**  
**Convocatoria 2023**  
**Financiamiento:**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Monto: \$ 149.416.000.-**

### **Objetivo General**

**Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social** de las familias, personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones que contribuyan a **mejorar su calidad de vida**, en lo que se refiere a la dimensión de **Habitabilidad**.

### **Objetivo Específico**

Entregar a las familias y personas atendidas por el por el programa un servicio integral compuesto por:

- **Activos tangibles (soluciones constructivas, piezas prefabricadas y equipamiento para la vivienda)**
- **Intangibles (talleres de formación en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda)**

que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el programa.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios del programa serán las familias y/o personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

- Programa Familia
- Programa Vínculo
- Programa Abriendo Caminos
- Programa Calle.

### **Criterio Regional Selección Familias**

Las personas o familias beneficiarias deben estar activas en el programa , es decir, en intervención psicosocial o sociallaboral, por lo menos hasta 30 de septiembre de 2024.

### **Características del Convenio**

- Monto: \$ 149.416.000.-
- Tiempo de ejecución: 12 meses
- N° de Familias Beneficiarias: 27  
que se distribuyen de la siguiente manera:
- 17 Programa Familias
- 04 Programa Vínculo

- 04 Programa A. Caminos
- 02 Programa Calle

### **Soluciones de Habitabilidad**

<p><b>Servicios básicos</b></p>	<p>Disponer de manera segura de agua no contaminada y de sistemas sanitarios y de energía en la vivienda.</p>	
<p><b>Vivienda</b></p>	<p>Disponer de una vivienda con espacio suficiente y condiciones básicas de habitabilidad, que permitan la realización de actividades domésticas de todos los miembros de la familia.</p>	
<p><b>Equipamiento</b></p>	<p>Entregar equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentación, descanso, calefacción, guardado de elementos y estudio.</p>	
<p><b>Entorno</b></p>	<p>Propiciar que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación, disponga de accesos seguros, áreas verdes y de esparcimiento.</p>	

*Terminada la exposición, intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además lo hace la Sra. Carolina Tobar Araya, Encargada de Gestión Habitacional y Coordinadora Recuperación de Barrios y Habitabilidad, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°312/2023**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2023, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;**

**9) PRESENTACION Y APROBACION “POLITICA COMUNAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**el punto 9) se retira de la Tabla, por lo tanto, pasamos a los puntos varios...

**10) PUNTOS VARIOS.**

---

**CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ**

**A) Juegos Panamericanos**

Como único punto, el concejal expresa lo siguiente: ... Quiero hacer relación al planteamiento que tuvo hoy día el alcalde, en lo que fue el punto de partida a los juegos panamericanos en nuestra ciudad de Arica, y coincidir plenamente con él en la falta absoluta de recintos deportivos en nuestra ciudad que de verdad es de milagro que nuestros deportistas lleguen o alguno de nuestros deportistas puedan llegar a los panamericanos, si bien es cierto la inversión de la municipalidad es relevante por sobre todo el resto de las organizaciones es fundamental que para nuestros deportistas se desarrollen que haya un trabajo mancomunado y en equipo desde todos los sectores de forma tal de contribuir al mejoramiento de la infraestructura al traslado de nuestros deportista cada vez que tenga que competir y a seguir trabajando por sobre todas las cosas con nuestra infancia y así obtener los mejores resultados, pero para ello es fundamental que el estado o desde el gobierno regional cooperen con la infraestructura mínima necesaria para que nuestra ciudad se pueda desarrollar deportivamente.

## **CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**

### **A) Comisión de Presupuesto**

*Iniciando, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Hoy teníamos una situación para comisión de presupuesto en la tarde, para ver el tema de la ordenanza de cobros municipales, porque como ustedes saben esa ordenanza tiene que ser aprobada a fines de octubre, entonces por razones de fuerza mayor tanto personales como también coincidieron con la solicitud de finanzas la tenemos que correr para mañana en la mañana, estoy solicitando el audio y también un link para poder hacer esa comisión para los colegas que tienen otras actividades y se puedan conectar lo puedan hacer vía remota, entonces mañana será a 09:30 am.*

### **B) Entrega de calendario con las reuniones de las comisiones**

*Poniendo fin, el concejal indica lo siguiente: ... Lo segundo también vamos a entregar un calendario con las reuniones de las comisiones del análisis del presupuesto municipal que ya deberíamos empezar a discutir las próximas semanas para que también los colegas puedan entregar sus sugerencias tal como lo hicieron en algún momento el año pasado y puedan planificar las reuniones que la asistencia porque igual van hacer varias reuniones, porque queremos ahondar un poco más en algunas oficinas específicas que pidan los colegas.*

## **CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

### **A) Feria Santa Cruz**

*Comenzando, la concejala se refiere a lo siguiente: ... Primero quisiera saludar la labor de la Dirección de Turismo en la feria Santa Cruz, voy hacer la exposición de ese viaje en la próxima sesión del concejo, me parece que fue un tremendo trabajo de coordinación un espacio de mucho enriquecimiento especialmente para los emprendedores para vender Arica como destino turístico, creo que se avanzó mucho, y quería saludar especialmente el trabajo tanto del Director como de las dos funcionarias de turismo que viajaron a Santa Cruz y que realmente un 7 el desempeño tanto en esfuerzo, trabajo como efectivamente lo que se desarrolló en el diseño.*

### **B) Comisión de Desarrollo Social respecto a la navidad**

*Seguidamente, la concejala expone lo siguiente: ... Quisiera decir ayer tuvimos una comisión de desarrollo social respecto a la navidad y quisiera solicitarle Alcalde que se pudiese revisar el presupuesto y cobertura de la decoración de la ciudad, ya que me pareció demasiado acotado en función*

precisamente del tema turístico, necesitamos tener por lo menos las avenidas principales especialmente la costanera, todas las rotondas tenerla efectivamente adornada, la playa chinchorro que específicamente pensamos que podemos hacer un hito turístico en el año nuevo como se hizo el año pasado y eso requiere también decoración.

En materia de dulces de los niños que solamente se consideran 9.000 bolsitas y la verdad es que creo que podría estirarse un poquito más el presupuesto para tener más bolsitas o bien hacer bolsitas más pequeñas, para poder cubrir todo lo más posible.

### **C) Organización de niños sordos**

Por otro lado, la concejala menciona lo siguiente: ... Me entreviste con una persona que es de la organización de papa de niños sordos y uno de estos niños va a competir, entiendo que se entrevistó con el Alcalde en el liceo B-4 en una actividad que fue organizada por la Seremía de Educación y esta persona quedo pendiente que alguien de gabinete se contactara. La carta ya se presentó en la oficina de partes.

### **D) Comercio ambulante en el Hospital Juan Noé**

Prosiguiendo, la concejala presenta lo siguiente: ... Respecto al hospital hay un foco permanente de inseguridad entre el comercio ambulante que se instala afueras del hospital, lamentablemente no es solamente un tema de competencia entre personas autorizadas, sino que también se han producido incluso hechos de sangre. Creo que es necesario la fiscalización permanente, pero analizar que está pasando ahí y cómo podemos recuperar ese espacio en forma permanente, es un foco que hay que poner en el itinerario digamos de lugares que están produciendo focos de inseguridad.

### **E) Comisión Fiscalizadora de los procesos de Rentas**

Por otro lado, la concejala indica lo siguiente: ... Quisiera solicitar y que se votara la próxima sesión una comisión fiscalizadora de los procesos de rentas, respecto a la solicitud que hace la comunidad ya sea los contribuyentes, permisos, etc. Revisar los protocolos que existen y si efectivamente se están cumpliendo o no y por supuesto quizás al final poder hacer una propuesta de mejoramiento respecto a eso.

### **F) Nombramiento de Director del IND**

Terminando, la concejala expresa lo siguiente: ... Quiero manifestar mi preocupación por el nombramiento de don Pablo González Barriga como director del IND por concurso de alta dirección pública esta persona que ha

*ganado este concurso, yo no sé si eso se considera, pero antes cuando fue director del SENAME tuvo un montón de denuncias que incluso lo han llevado a estar suspendido de su cargo por acoso laboral, donde la mayor parte de esas denuncias tienen que ver con maltrato a funcionarias, yo sé que la municipalidad no tiene que ver con esto, pero no quería perder la oportunidad de poder manifestar mi preocupación de que no se consideren estos antecedentes para el nombramiento nuevamente en un espacio que tiene que ver con derechos de las personas, como es el derecho al deporte y especialmente la relación con niños y jóvenes, cuando esta persona tiene estos antecedentes de sumarios por lo menos de investigaciones al respecto e incluso una suspensión.*

### **CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE**

#### **A) Proyecto de Arborización**

*Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente: ... Quiero comenzar con el tema que ya habíamos expuesto anteriormente, el proyecto de arborización que estaba considerado en la costanera, el Sr. Hernán es el que está realizando esta recuperación que no ha sido de las mejores, quiero dejarle el espacio para que pueda exponer.*

***Sr. HERNAN RAMIREZ Técnico Agrícola...*** *Bueno les comento esta es la tercera vez que estoy aquí, por ser secretario de la junta de vecinos del sector me nombraron encargado del proyecto, desde ese día hasta hoy me estaba haciendo cargo, pero con la pena de ver 130 árboles que habían llegado a un metro, algunos ya murieron. Presente una carta acompañada a un documento oficial de la CONAF y no he tenido ninguna respuesta.*

#### **B) Agrupación de fútbol Andina**

*Por último, el concejal señala lo siguiente: ... La agrupación de fútbol andina rural están solicitando Sr. Alcalde si se puede conseguir la retroexcavadora para nivelar la cancha, en realidad hay 22 equipos y más de 1.000 jugadores que juegan en la tierra.*

### **CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA**

#### **A) Presentación en Contraloría**

*Iniciando, el concejal expone lo siguiente: ... Primero que todo, quiero informar al Cuerpo Colegiado que hice una presentación en Contraloría respecto a un Informe que estoy solicitando, referente a la Tabla que se trató en la Sesión Ordinaria N° 26 del 12 de septiembre, específicamente en el punto 1) sobre la aplicación de la Ley 21.526 sobre el traspaso de los trabajadores Honorarios a Suma Alzada, quiero solicitar por su intermedio una vez más que se me responda lo relacionado a:*

- *lo establece esta Ley sobre informar al Concejo municipal*
- *los requisitos que establece este traspaso*
- *la forma en cómo se va a generar la remuneración líquida mensual de los honorarios traspasados*
- *los criterios de priorización para tales efectos y como el personal va a estar trabajando, en condiciones que estos tienen que ser contratados y asimilados según el grado de antigüedad*

*Esto lo solicitamos justamente en ese Concejo Ordinario, pero a la fecha no ha habido respuesta a mi petición en particular respecto a este mismo Informe, que fue también solicitado y emplazado a la Directora de la DAF, Sra. Nevenka Aguilera Cuadra. Creo que esta presentación ya tiene algunos frutos, pero quiero ser transparente al respecto e informar al Cuerpo Colegiado de mi proceder, como lo dije en su momento.*

### **B) Junta de vecinos Salar de Surire**

*Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente: ... Quiero solicitar la intervención, en relación a su infraestructura, de la Junta de Vecinos Salar de Surire, ubicada en La Proveedora #3770, la cual visité el fin de semana y que a pocos meses de haber sido entregada, genera graves y evidentes problemas que no deberían ocurrir, porque no podemos tener grandes Proyectos con todo lo que significa su formulación más las expectativas de la comunidad y que estén en malas condiciones, con juntas de dilatación que miden más de 1 cm y enrejado que no brinda las protecciones adecuadas y los balones que salen proyectados no dejan dormir. Hoy por supuesto esta estructura ha sido vandalizada también y es un peligro latente para la seguridad de los transeúntes y para aquellas personas honradas que no pueden hacer deporte. También informar que durante el fin de semana los vecinos hicieron un bingo para poder recaudar fondos y destinarlos a la mejora de esta instalación, pero me gustaría ver la posibilidad de que sea intervenida con un equipo profesional para una remediación definitiva y mejoras que duren en el tiempo, sobre todo la construcción, con materiales que sean óptimos para este tipo de canchas, esto no es primera vez que lo menciono.*

**C) Solicita Programa de mantención de piletas de nuestra ciudad**

*Continuado, el concejal indica lo siguiente: ... Quiero solicitar el Programa de mantención de las piletas que tenemos en nuestra ciudad, llevan años en condiciones de abandono, son 5 piletas que hoy tenemos en Arica, con una adicional frente al Casino Luckia que es privada. Las piletas en general generan buena sintonía con la comunidad, en el sentido de que rememoran la naturaleza, esto fue estudiado por los romanos y los griegos y son la copia fiel de como veían ellos la calidad de vida en una urbe, por eso son importantes.*

**D) Limpieza y mantención de 21 de mayo**

*Por otro lado, el concejal señala lo siguiente: ... Quiero solicitar la limpieza y mantención de 21 de mayo, entiendo que hay unas maquinarias especiales que hoy está utilizando la empresa, pero pareciera que no están funcionando o el trabajo de los procedimientos es deficiente y no hay una buena fiscalización, el fin de semana siendo las 12 del día la calle Pedro Montt estaba llena de basura siendo que a la vuelta se vende alimento, eso obviamente atenta contra nuestra ciudad que debe estar hermosa, limpia y ordenada. También hay personas que viven en la calle en Patricio Lynch con 18 de septiembre y me gustaría saber ¿qué pasa con la intervención de los pacientes con discapacidad mental?, porque hay una señora y un caballero que llevan varios meses viviendo en esa situación y probablemente van a seguir llegando más.*

**E) Comisión fiscalizadora a la DIPRESEH**

*Terminando, el concejal presenta lo siguiente: ... Quiero dar a conocer los avances de la Comisión Fiscalizadora a la DIPRESEH, ya con una reunión efectuada el 28 de septiembre. Los puntos que vamos a desarrollar son los siguientes:*

- *Plan comunal de seguridad pública*
- *Trabajadores a Honorarios de la Unidad*
- *Patrullaje preventivo*
- *Inspecciones*
- *Convenios vigentes*
- *Desarrollo programa de cierre de pasajes*

*Todos los días jueves vamos a estar trabajando en torno a esta fiscalización, la próxima cita es este jueves 05 de octubre a las 15 horas en la Sala Concejo.*

**CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ**

**A) Fiscalización a la Feria itinerante El Esfuerzo**

*Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita al señor alcalde coordinar una fiscalización de la DIPRESEH a la feria itinerante "El Esfuerzo" los días sábados y domingos, ubicada en Linderos con Yervas Buenas. Frente a la situación vivida la Sra. Digna Ayca Arias emprendedora de la feria itinerante hace 12 años ha tenido 2 puestos N° 3 y 33, hace algún tiempo la actual presidenta la Sra. Clara Castillo, organizo una nueva agrupación que funciona con permisos municipales en el mismo lugar donde trabaja hace 12 años, le cobran \$6.000 por la luz y se cuelgan ya que mantiene una deuda con Emelari. en esa feria venden cigarrros importados.*

**B) Asociación gremial Generación 2021**

**Sr. CARLOS CASTILLO Presidente de la Asociación Gremial...**  
*Buenas tardes Sr. Alcalde llevamos 3 años sin poder tener un permiso municipal, nosotros entregamos todos los documentos al Departamento de Finanzas, queremos trabajar vamos a cumplir 4 años como generación 21 y sin tener un permiso municipal.*

**CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

**A) Prevención del cáncer de mama**

*Comenzando, la concejala expresa lo siguiente:...Me gustaría hacer alusión que octubre es el mes de la conciencia sobre la prevención del cáncer de mama, aquí en Chile muere cada 8 hora una mujer, el cáncer de mama ocupa el primer lugar entre las causas de muerte por cáncer en la mujer chilena y es un cáncer que en su gran medida se puede prevenir, por lo tanto, yo quiero hacer una invitación para dos actividades que vamos a tener en este mes de octubre que es el mes de la concientización del cáncer de mama.*

*la primera es el 21 de octubre que es la corrida rosa, invito a toda la comunidad acercarse a los pies del morro con su polera blanca o rosada. Aprovecho de agradecer al departamento de deporte y DISAM que me está apoyando en esta actividad, el día 21 de octubre a las 8:00 am vamos a estar esperando a todos a los pies del morro, para hacer un aporte lo que es la concientización del cáncer de mama.*

*El segundo evento es el día 30 de octubre es en el salón gaviota vamos a tener una charla una especialista muy cortita que nos va hablar sobre la importancia a la prevención con respecto al cáncer de mama, vamos a tener algunos testimonios de algunas mujeres que le han ganado al cáncer, queda la comunidad invitada para este 30 de octubre a las 09:00 am en el salón gaviota, y aprovecho también que usted Sr. alcalde nos acompañe en esa oportunidad como autoridad local.*

### **B) Parapentes en Arica**

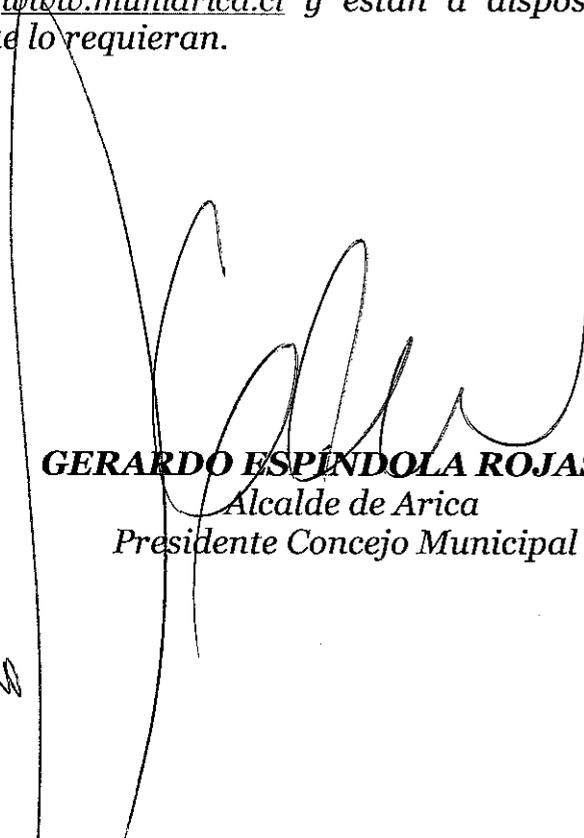
*Seguidamente, la concejala presenta lo siguiente: ... Ahora me gustaría presentar a mis invitados, ellos son Claudio García y Mauricio Ubilla, son representantes del parapente en Arica y vienen a hablarnos un poco de un tema que estaba pendiente que son los escombros y la basura en el despegue y aterrizaje en la lisera, creo que ese terreno pertenece a la administración de los militares, gustaría que ellos se expandieran un poco más y pudiesen ser más precisos en lo que necesita, porque creo que va hacer un aporte que se mejore ese sector porque será una aporte real para el turismo de nuestra ciudad ellos traen unas imágenes.*

**Sr. Claudio García...** *Nosotros somos representantes del parapente en Arica, el paramente tiene alrededor entre 30 a 40 pilotos que practican este deporte y va creciendo potencialmente año a año, en un principio teníamos como despegue autorizado por la DGAC, la dirección general de aeronáutica civil un sector que denominamos la escuelita, no pudimos seguir utilizando ese sector porque abajo se pusieron las tomas algunos años atrás y no podíamos aterrizar, migramos a este sector que nos autorizó la DGAC que se llama Morro Gordo o despegue la lisera, que está sobre el hotel Fascinador. Actualmente tenemos 5 empresas que están registradas que estamos trabajando y el universo de parapentista en Arica son más o menos 30 pilotos, lo que está pasando vienen muchos turistas a esta zona, turistas de Perú, Argentina y Bolivia a volar esta zona y tiene que pasar por todos estos basurales que están en ese sector del morro gordo y si vemos las imágenes es bastante feo, nosotros volamos en el sector de la playa mostramos lo bonito que es la ciudad. Nosotros queríamos pedir al concejo que nos ayude a limpiar ese lugar y mantenerlo en orden y limpio, porque en el turismo es muy importante para Arica y nosotros somos parte de eso.*

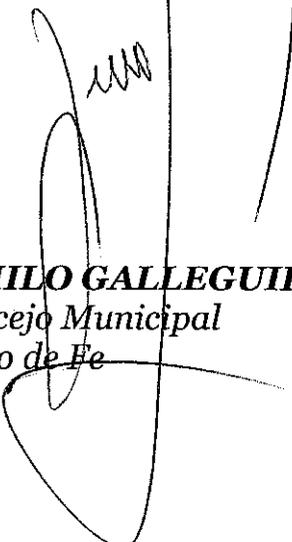
**Sr Mauricio Ubilla...** *Buenos días yo tengo una empresa aquí en Arica se llama Destino Vertical y nos dedicamos hace 11 años hacer vuelos en parapentes en la ciudad, y como bien habla Claudio el sector donde nosotros volamos es muy turístico sobre la playa la lisera, el Laucho en las cercanías del morro, lamentablemente tenemos este acceso que vemos en la imagen donde tenemos que pasar por un sector lleno de escombros. Entonces la imagen turística de Arica en cuanto al tema de parapente, pue de ser muy linda pero también muy fea.*

*Se levanta la sesión a las 11:36 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de dos horas, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*



**GERARDO ESPINDOLA ROJAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

**GER/CCG/yae/vmv**